



MAT.: AUTORIZA SALIDA A VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA GHCJ-56 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 07.04.2014
DECRETO: N° 1716/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 0728 de fecha 11 de Febrero del año 2014, Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.780 de fecha 01.18.2005. Nombra en Calidad de Titular a don Mario Rafael Mella Monsalve en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Póliza de Fianza de Conductor N° 112618 a nombre del Sr. Mario Rafael Mella Monsalve.
8. Folleto Seminario Nacional de Secretarías Municipales 2014, "Excelencia en el Servicio Municipal"
9. Memorandum N° 23/2014, enviado por la Srta. Eliana Almuna Cayo, Secretaria de Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Folleto Seminario Nacional de Secretarías Municipales 2014, "Excelencia en el Servicio Municipal"
- II. Memorandum N° 23/2014, enviado por la Srta. Eliana Almuna Cayo, Secretaria de Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-56, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice cometido funcionario, los días 10 y 11 de Abril del año 2014 en la Ciudad de Viña del Mar.

II. Desígnese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Mario Rafael Mella Monsalve, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 112618, Grado 17° del Escalafón Auxiliares de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente GHCJ-56, los días 10 y 11 de Abril del año 2014, a las 07:30 Hrs., para ir a dejar a cuatro funcionarias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo que participaran en un Curso en la Ciudad de Viña del Mar.

JUEVES 10 Y VIERNES 11 DE ABRIL DEL AÑO 2014

SALIDA : A las 07:30 Hrs.
Desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, hasta el Hotel San Martin, ubicado en Av. San Martin N° 667, Ciudad de Viña del Mar.

REGRESO : Desde el Hotel San Martin, ubicado en Av. San Martin N° 667, Ciudad de Viña del Mar, hasta la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



ROSA CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/RMCV/MART/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 1716
07.04.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Rafael Mella Monsalve (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION	DOCUMENTO	08 ABR 2014
FECHA	HORA	
SALIDA	DOCUMENTO	08 ABR 2014
FECHA	HORA	
NOMBRE	FIRMA	